ADENDA Nº 01/2018

Contratación Directa (CD) Nº 02/2018 "Construcción de cuneta en Bº Alfonso Central"
ID 342336

San José Obrero, 12 de abril de 2018.

Señores
OFERENTES POTENCIALES
Presente:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

- **DONDE DICE:**

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El Periodo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 05 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

- **DEBERÁ DECIR:**

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El Periodo de ejecución de la obra ubicada en el Barrio Alfonso Central de la ciudad de San José Obrero, es de 90 (noventa) días contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 05 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obra ubicada en el Barrio Alfonso Central de la ciudad de San José Obrero.

La Recepción Definitiva de la obra ubicada en el Barrio Alfonso Central de la ciudad de San José Obrero tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar Candia

MODELO DEL CONTRATO

❖ **DONDE DICE**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 180 (ciento ochenta) días.----------

✓ **DEBERÁ DECIR:**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 150 (ciento cincuenta) días.----------.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero